



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital Cedid "San Pablo"

Jornada Nocturna

Autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 2006 del 24 de Junio de 1999 y
Resolución de Integración No. 3298 del 11 de Octubre de 2002

Confiere a:

Wilfred de Jesús Cortello Barrero

C.I. No. 860408-50521 de Agustín - Córdoba

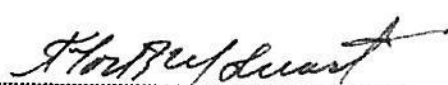
El Título de
Bachiller en Tecnología
Modalidad: Comercial
Opción: Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria



 
Registro Interno

Acta No. 28 Folio No. 05

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Dado en Bogotá, D.C., a 5 de Diciembre de 2003

Acta de Grado

Institución Educativa Distrital

Cedid San Pablo

Carrera 78 C No. 64D 65 sur

Jornada Nocturna

Inscripción S.E. : 4988

Dane: 1100110034

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital Cedit San Pablo. Jornada Nocturna, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por Secretaría Distrital para otorgar el Título de Bachiller Técnico en las modalidades Metalistería, Electricidad y Electrónica o Contabilidad según Resolución No. 2006 del 24 de Junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico en las modalidades Metalistería, Electricidad y Electrónica o Contabilidad, según sea el caso al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Wilfred de Jesús Tortello Barrero

T.I. No. 860408-50521 de Agustín - Córdoba

Modalidad Contabilidad

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 28 de fecha Diciembre 5 de 2003 que consta de 110 alumnos graduados, comienza con el nombre de Acero Cortés Wilson David y se cierra con el nombre de Vargas Ochoa Magdalena.

Firmada y sellada por Blanca Lilia Sánchez Bohórquez Rectora y Flor Rosa Martínez de Duarte Secretaria

Dada en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2003

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981. No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994





LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación no formal Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003
expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 7 de mayo de 2004
emanada de la Secretaría de Educación de Soacha (Cundinamarca)

CERTIFICA

QUE: Wilfred de Jesús Tortello Barrero

Cursó y aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional - Técnico
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Jenny Marcela Galindo
Representante Legal

Jenny Marcela Galindo
Representante Legal

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal



Rosmy Andrea Cuadros Gerena
Directora Académica

ROSMY ANDREA CUADROS GERENA

Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 23 días del mes de junio de 2006

Anotado en el Folio 112 del Libro 1 del registro de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TÍTULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTÁ 17-enero-2007
RESOLUCION No. 250155

Acta de Grado

Institución Educativa Distrital

Cedid San Pablo

Carrera 78 C No. 64D 65 sur

Jornada Nocturna

Inscripción S.E. : 4988

Dane: 1100110034

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital Cedit San Pablo. Jornada Nocturna, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por Secretaría Distrital para otorgar el Título de Bachiller Técnico en las modalidades Metalistería, Electricidad y Electrónica o Contabilidad según Resolución No. 2006 del 24 de Junio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico en las modalidades Metalistería, Electricidad y Electrónica o Contabilidad, según sea el caso al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Wilfred de Jesús Tortello Barrero

T.I. No. 860408-50521 de Agustín - Córdoba

Modalidad Contabilidad

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 28 de fecha Diciembre 5 de 2003 que consta de 110 alumnos graduados, comienza con el nombre de Acero Cortés Wilson David y se cierra con el nombre de Vargas Ochoa Magdalena.

Firmada y sellada por Blanca Lilia Sánchez Bohórquez Rectora y Flor Rosa Martínez de Duarte Secretaria

Dada en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2003

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981. No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

